



**Gobierno del Estado de Baja California Sur.**  
Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario.  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

**INFORME DE COMISION**

**LA PAZ, B.C.S., 23 DE ABRIL DEL 2018.**

**AT'N C. LUIS ANDRES CORDOVA URRUTIA**  
SECRETARIO DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO

**FECHA DE LA COMISION:** 13 ABRIL 2018

**MOTIVO:** CON LA FINALIDAD DE ASISTIR A REUNION DE TRABAJO CON PLANTAS INDUSTRIALES PARA ANALIZAR EL APROVECHAMIENTO DE ALMEJA CATARINA

**DESCRIPCION:**

BUSCANDO SENTAR LAS BASES PARA QUE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE ALMEJA CATARINA SE DESARROLLE DE MANERA ORDENADA, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS SANITARIAS Y ASEGURANDO SU PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN, SE SOSTUVO REUNIÓN DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE EMPRESAS PESQUERAS DE PUERTO SAN CARLOS Y FUNCIONARIOS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS, QUE TIENEN COMPETENCIA EN ESTE TEMA.

DURANTE LA REUNIÓN CELEBRADA EN SALA DE JUNTAS DEL FONDO DE RECONVERSIÓN, ENCABEZADA POR EL TITULAR DE SEPADA, ANDRÉS CÓRDOBA URRUTIA, ACOMPAÑANDO A ESTE, ASÍ COMO CONTANDO CON LA REPRESENTACIÓN DEL ALCALDE MANUEL HUMBERTO GUTIÉRREZ BRISEÑO EL SECRETARIO DE DESARROLLO MUNICIPAL ING. ADRIÁN CORDERO ESPARZA, Y CON LA PRESENCIA DEL SUBDELEGADO DE PESCA FEDERAL FRANCISCO RUBÉN LOIZA; DEL REPRESENTANTE DE COEPRIS EN COMONDÚ, LUIS ALBERTO COLLINS ATONDO Y REPRESENTANTES DE EMPRESAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS MARINOS DE LA REGIÓN, SE DIO A CONOCER QUE ESTÁ POR CONCLUIR EL EVALUACIÓN DE LA ALMEJA CATARINA EN BAHÍA MAGDALENA Y BAHÍA ALMEJAS, POR LO QUE SE REQUIEREN TOMAR MEDIDAS PARA QUE LA PRÓXIMA TEMPORADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS Y DE ESTA FORMA SE LOGREN LAS METAS EN FAVOR DEL SECTOR PESQUERO Y LOS HABITANTES DE PUERTO SAN CARLOS.

SE VIO LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN RELLENO SANITARIO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS, PARA EVITAR PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN, ASÍ COMO UNA CÁMARA HIPERBÁRICA PARA DARLE MAYOR SEGURIDAD AL TRABAJADOR DEL MAR, CONSIDERANDO FUNDAMENTAL LOGRAR CANALES DE COMERCIALIZACIÓN FAVORABLES PARA EL PESCADOR, DEJANDO EN CLARO COEPRIS QUE NO SE PERMITIRÁN MATADEROS QUE NO CUMPLAN CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS.

ASÍ MISMO SE INFORMÓ QUE AL ESTAR POR CONCLUIR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE NUESTRAS AGUAS, ENCAMINADA SOLO PARA UN PRODUCTO, SE BUSCARÁ QUE SE AMPLIÉ ESTE PROCESO PARA TODOS LOS MOLUSCOS Y CON ELLO GARANTIZAR CALIDAD AL MERCADO, CON EL BENEFICIO QUE IMPLICA PARA EL SECTOR PESQUERO.

SE ESTABLECIÓ EL ACUERDO DE REUNIRSE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, PARA QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS Y CON ELLO LOGRAR UN VERDADERO BENEFICIO, EN TODOS LOS ASPECTOS, PARA EL SECTOR PESQUERO DE LA REGIÓN, ASÍ COMO LOS HABITANTES DE PUERTO SAN CARLOS, QUE ES EL OBJETIVO DE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE LA TEMPORADA PRÓXIMA DE ALMEJA CATARINA SEA DE MANERA ORDENADA.

**ATENTAMENTE**



**C. J.FERNANDO GARCIA ROMERO**  
**SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA**